



**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE
CUENTAS INICIAL 2024**

**LIC. RICHARD CAMACHO COCA
ADMINISTRADOR REGIONAL COCHABAMBA**

INTRODUCCIÓN

La Caja de Salud de Caminos y R.A., en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado, la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, aprobado por Decreto Supremo N° 214 de 22 de julio de 2009, así como lo establecido en la Ley N° 3341, respecto a la responsabilidad de toda entidad pública de rendir cuentas con participación ciudadana y control social, cumple con este mandato.

La Rendición Pública de Cuentas se debe entender como un proceso permanente que no se reduce al acto de la audiencia pública o a la firma de un acta, sino que se desarrolla durante toda la gestión pública, en la que se deben establecer métodos de seguimiento de los resultados de cada audiencia y especialmente de los temas observados por la sociedad civil y organizaciones sociales para mejorarlos y buscar la satisfacción de la ciudadanía.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial es un encuentro entre las autoridades de la Caja de Salud de Caminos y R.A. y el Control Social en la que se brinda información sobre la razón de ser, propósito, objetivos estratégicos, planificación anual institucional y presupuesto fundamentalmente y se priorizan los resultados específicos de la gestión pública institucional a los que se hará seguimiento durante el proceso anual de rendición pública de cuentas, además el de conformar el control social de la gestión; ya que una vez identificados los Controles Sociales, se procede a escuchar a las organizaciones sociales en el marco de la participación, quienes podrán sugerir temas, planes y proyectos que beneficien al bienestar común, que deberán ser analizadas y en caso de proceder, ser atendidas en forma oportuna.

Para tal efecto la Regional Cochabamba en cumplimiento a Instructivo CSC/DGE/DNP/No. 07/2024, emite el informe preliminar de la Rendición de cuentas INICIAL 2024.

RAZÓN DE SER

En el marco del Código de Seguridad Social y lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 21637 de 25 de junio de 1987, la Caja de Salud de Caminos y R.A. tiene como razón de ser:

“Somos el Ente Gestor de la Seguridad Social de Corto Plazo, que protege la Salud de la población asegurada”.

PROPÓSITO

Para el cumplimiento de la razón de ser y en el marco de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, Plan de Desarrollo Económico Social (PDES), Plan de Desarrollo Integral de Salud (PDIS), Código de Seguridad Social y del Plan Estratégico Ministerial de Salud, la Caja de Salud de Caminos y R.A., ha definido el siguiente propósito:

“Ser una Institución competitiva en la prestación de servicios de salud con calidad, profesionalismo y transparencia”.

OBJETO

Brindar de forma oportuna, eficaz y eficiente la prestación de servicios de Salud de calidad y con calidez a toda su población protegida, optimizando el uso de recursos e insumos buscando ampliar el nivel de cobertura.

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

ENFOQUE POLITICO

Durante la gestión 2023 se consiguió la aprobación del PEI Institucional mediante Resolución de Directorio RD/011/2023 de 28 de octubre del 2023 en cuyo contenido se encuentra el Enfoque Político de la Caja de Salud de Caminos y R.A.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2025 de la Caja de Salud de Caminos y R.A. responde al Marco Estratégico Institucional (razón de ser, propósito, principios y valores) los cuales se enmarca en el Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) y el Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Salud para Vivir Bien y al Código de Seguridad Social; los que fueron considerados para la formulación de los lineamientos generales, objetivos estratégicos, lineales estrategias, acciones, productos y resultados.

ARTICULACIÓN OBJETIVOS INSTITUCIONALES AL PDES 2021-2025

En el marco del Plan de Desarrollo Económico Social los Objetivos Institucionales están articulados a los ejes 6 en salud y 7. Dentro del eje 6 del Plan de Desarrollo Económico Social orientado a la atención a la Salud y Deporte, se encuentran las metas a las cuales debemos contribuir como institución en Salud dentro del ámbito de nuestras competencias como entidad de Seguridad Social a Corto Plazo:

OBJETIVOS INSTITUCIONALES, ACCIONES A CORTO PLAZO Y OPERACIONES REGIONALES.

Dentro del Plan Estratégico Institucional se encontraban descritos para la gestión 2022 los Objetivos Institucionales articulados a la normativa anteriormente señalada y que se resumen en los siguientes:



Conforme Plan Estratégico Institucional y Objetivos Estratégicos Institucionales la Administración Regional Cochabamba, realizará las siguientes operaciones en contribución a realizar las acciones a corto plazo y por consiguiente cumplir con los Objetivos anteriormente señalados:

Acción de Corto Plazo		Objetivo
AC P- 1	Fortalecer las redes funcionales de salud (recursos humanos, equipamiento e	Realizar el análisis de información en Salud
		Incrementar la oferta de recursos humanos en salud con convenios con Universidades para formación de internado Rotatorio de medicina y enfermería.
		Implementar proyectos y planes de mejora en infraestructura
		Fortalecer a la Caja de Salud de Caminos con equipamiento

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

	infraestructura.)	Gestionar Implementar herramientas de gestión de Análisis de datos, a través de monitoreo y seguimiento a nivel institucional
		Garantizar los servicios de salud para asegurados y beneficiarios, activos y pasivos

Acción de Corto Plazo		Objetivo
		Fortalecer la gestión de salud a través de la adquisición y distribución de equipos médicos
AC P- 2	Gestionar la atención integral en salud con calidad, calidez y de manera oportuna, implementando procesos integrales en promoción, prevención, rehabilitación y acciones dirigidas al fortalecimiento de la salud ocupacional y seguridad industrial.	Supervisión de los Establecimientos de Salud de la Regional habilitados, en el marco de la normativa vigente de la ASUSS
		Acreditar los Establecimientos de Salud de la Caja de Salud de Caminos y R.A en el marco de la normativa vigente de la ASUSS
		Fortalecer la salud ocupacional y seguridad industrial
		Mejorar la calidad de atención en salud a través del acto médico, auditorías de servicio y auditorías programáticas
		Elaborar e implementar la Norma de indicadores en Salud
		Gestionar e implementar programas de Salud
		Fortalecer la administración de provisión de insumos médicos y medicamentos
AC P- 3	Administrar eficientemente la recaudación de los recursos económicos de la CSCyRA orientados a una gestión por resultados.	Fortalecer el sistema de seguros de manera oportuna y transparente
		Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la regional en el marco de la normativa vigente
AC P- 4	Ejecutar transferencias de recursos de manera oportuna a instituciones públicas en el marco de la normativa vigente.	Administrar la gestión de transferencias de recursos a instituciones públicas
AC P- 5	Implementar mecanismos de reducción de la deuda, en el marco de la normativa vigente.	Coordinar y gestionar el pago de las deudas institucionales
AC P- 6	Promover y mantener una gestión transparente y eficiente para una administración institucional apropiada en los ámbitos administrativo, legal, financiero y técnico.	Optimizar el gasto manteniendo la Calidad de los servicios
		Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la regional en el marco de la normativa vigente
		Socializar los resultados institucionales alcanzados durante la gestión

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2024

El presente informe de Rendición de Cuentas Inicial 2024, tiene como propósito brindar información sobre la programación, cumplimiento de objetivos, resultados de la ejecución de la planificación anual y porcentaje de cumplimiento de los resultados que se pretende alcanzar en la gestión, enfocados en los pilares que hacen el PEI 2021-2025.

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

En fecha martes 10 de abril de 2024, a partir de horas 10:00 a.m., fue programada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial 2024, en instalaciones del Poli consultorio de la Regional Cochabamba de la Caja de Salud de Caminos y R.A., evento que contara con la participación de actores sociales individuales en ejercicio del Control Social a la gestión pública de la entidad.

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

Durante la fase expositiva del encuentro y en cuanto a la Audiencia Pública Inicial 2024, se desarrollaran los siguientes tópicos:

1. Datos Institucionales;
2. Estructura organizacional y recursos humanos (Planillas presupuestarias de sueldos y salarios)
3. Normas que regulan el funcionamiento de la CSCyRA.
4. Misión, visión y objetivos estratégicos correspondiente a la planificación a corto y largo plazo, enfoque político y objetivos establecidos en el POA.
5. Planes, programas y proyectos programados para la gestión 2024.
6. Capacitaciones internas del personal programadas.
7. Información presupuestaria y contable.
8. Información sobre el Programa Anual de Contrataciones.
9. Información sobre servicios, proyectos y beneficiarios proyectados
10. Información sobre auditorias

Finalizada la exposición, el Administrador Regional, procederá a instalar la fase de diálogo y debate con el Control Social participante en la Audiencia Pública Inicial 2024, teniendo la obligación de realizar las observaciones y planteamientos registrados en acta.

La información sobre las operaciones programadas en cuanto a priorización de proyectos y resultados de gestión esperados, serán desarrollados en el presente informe.

1. DATOS INSTITUCIONALES CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

La Caja de Salud de Caminos es una institución de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía de gestión administrativa y técnica de salud, con personería jurídica, patrimonio propio y plena capacidad de acción para el cumplimiento de sus funciones. Las regionales somos actores y operadores de los servicios de salud, contemplados y regulados por los entes rectores.

La Caja de Salud de Caminos fue creada mediante Resolución Suprema N° 167567 de 1 de marzo de 1973 como institución delegada de la ex Caja Nacional del Seguro Social.

Mediante Resolución Suprema N° 182970 de 27 diciembre de 1976, se reconoce la personería jurídica del SEGURO SOCIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS como entidad descentralizada de carácter público con autonomía de gestión administrativa, económica y financiera.

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

De acuerdo a Resolución Administrativa

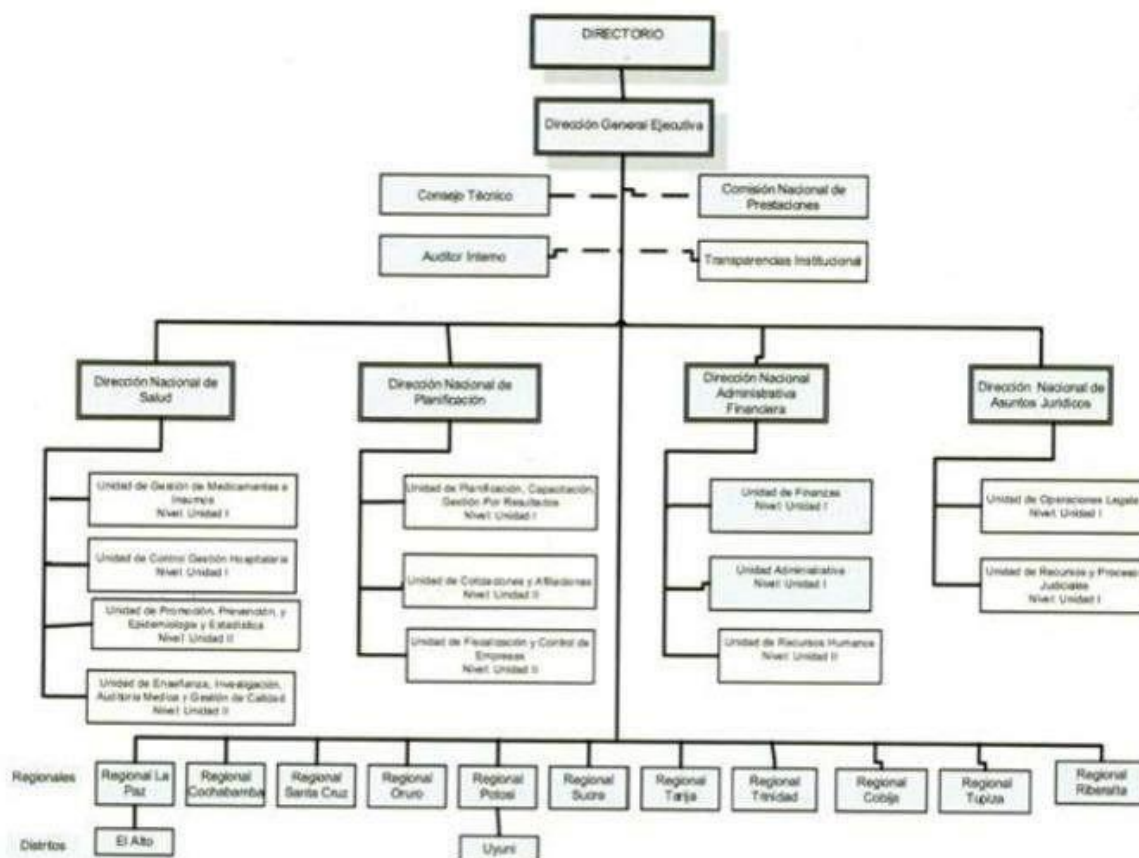
Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

Nº 281-2014 de 12 de agosto de 2014 del Instituto Nacional de Seguros de Salud INASES, resuelve aprobar el estatuto orgánico de la CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Actualmente nuestra Máxima Autoridad Ejecutiva es el Dr. Rodolfo Rocabado Benavidez quien ejerce el cargo desde la gestión 2021.

2.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS

HUMANOS. ORGANIGRAMA



La Administración Regional Cochabamba en el marco del Sistema de Organización Administrativa y su Reglamento Específico, en cuyo contenido se encuentra: a la Jefatura Médica por debajo de la misma todas sus Unidades Administrativas dependientes bajo el siguiente número de dependientes:

	ITEM	EVENTUAL	CONSULTORES
Personal médico	8	4	13
Personal paramédico	6	5	48
Personal administrativo	5	3	20

La planilla presupuestaria aprobada para la presente gestión es la siguiente:

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	391.145,00
1.1.3.21	Categorías Médicas	33.252,00
1.1.3.24	Otras Remuneraciones	15.960,00
1.1.4	Aguinaldos	155.279,00
1.1.6	Asignaciones Familiares	48.000,00
1.1.7	Sueldos	1.408.608,00
1.1.9.10	Horas Extraordinarias	14.376,00
1.2.1	Personal Eventual	619.398,00
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	248.275,00
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	42.456,00
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	74.482,00
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	49.655,00
1.5.4	Otras Previsiones	19.409,00
Total	SERVICIOS PERSONALES	3.120.295,00
2.5.2.10	Consultorías por Producto	400.000,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	4.392.288,00
Total	SERVICIOS NO PERSONALES	4.792.288,00

3.- NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION

La Caja de Salud de Caminos y R.A. al ser una institución pública desconcentrada, es regulada por la siguiente normativa tanto interna como externa

N°	Normativa
1	Estatuto Orgánico.
2	Código de ética.

3	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones RE-SPO.	
4	Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada.	
5	Reglamento Específico del Sistema de Programación Administrativa RE-SOA.	
6	Manual de Organización y Funciones.	
7	Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS.	
8	Manual de Control de Empresas.	
9	Reglamento Interno de Pasajes y Viáticos de los Servidores Públicos.	
10	Proyecto de Reglamento Específico de Gastos Judiciales.	
11	Reglamento de Afiliaciones.	
12	Reglamento Interno de Personal.	
13	Manual de descripción de puestos.	

4.- MIISON VISION Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

MISIÓN INSTITUCIONAL

“Somos el Ente Gestor de la Seguridad Social de Corto Plazo, que protege la Salud de la población asegurada”

VISIÓN INSTITUCIONAL

“Ser una Institución competitiva en la prestación de servicios de salud con calidad, calidez, profesionalismo y transparencia”.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- a) Implementar el **MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD**, a través a las redes funcionales de los servicios de salud para una atención oportuna con calidad y calidez a nuestra población beneficiaria.
- b) Fortalecer y transparentar la gestión administrativa financiera para una gestión transparente cumpliendo la normativa nacional e institucional que se ha propuesto alcanzar la Caja de Salud de Caminos y R.A., en procura de responder al mandato

político, social y económico, de manera que se articulan en busca del consenso con actores comprometidos con la soberanía nacional, para lograr el cumplimiento de nuestra visión.

Lineamientos Estratégicos Plan Operativo Anual

Los objetivos del Plan Operativo Anual, que a la Caja de Salud de Caminos y R.A., le posibilitaran asignar actividades, recursos para alcanzar los resultados esperados para la gestión, de acuerdo a lineamiento por la Máxima Autoridad Ejecutiva desprenden en cuatro líneas estratégicas para la gestión 2024 en el marco de políticas y normativa vigente por el Estado Plurinacional.

- 1 OPTIMIZACIÓN CON GESTIÓN DE CALIDAD;** En aplicación a la política de austeridad implementada por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia con el fin de precautelar la sostenibilidad.
- 2 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA;** en aplicación del D.S. 1793, “Gobierno Electrónico”. Aplicación de la tecnología de información y la comunicación con el objetivo de incrementar la transparencia y participación ciudadana.
- 3 FORTALECIMIENTO DE LA SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL;** en aplicación de la “Ley General de Higiene y Seguridad Ocupacional y Bienestar”; D.L. 16998 del 02/08/1979.
- 4 POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL.;** Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025

ENFOQUE POLÍTICO

- Política de Austeridad implementada por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia con el fin de precautelar la sostenibilidad financiera.
- D.S. 1793 El Gobierno Electrónico. Aplicación de tecnologías de la información y la comunicación con el objetivo de incrementar la transparencia y participación ciudadana.
- Ley General de Higiene y Seguridad ocupacional y bienestar 16998 de 02/08/1979.
- Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025.

La política social y económica de la Caja de Salud de Caminos y R.A., responde a los lineamientos de la Constitución Política del Estado vinculados en el Artículo 35. I. El Estado, en todos sus niveles, protegerá el derecho a la salud, promoviendo políticas

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

públicas orientadas a mejorar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso gratuito de la población a los servicios de salud, que también se encuentra establecida en el Código de Seguridad Social; por su parte la Ley N°1407 que aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 reconstruyendo la economía para Vivir Bien, hacia la industrialización con sustitución de importaciones, en base a los 13 pilares establecidos en la Agenda Patriótica 2021-2025 ha priorizado 10 ejes estratégicos que engloban los principales desafíos a cumplirse en el quinquenio, en un contexto de reconstrucción de la economía para Vivir Bien. El Eje Estratégico que responden a la planificación de mediano plazo y su estructura para el Sector Salud.

La Caja de Salud de Caminos y R.A., dentro de las atribuciones como Ente Gestor de seguridad social a corto plazo se identifica fundamentalmente, el gestionar las contingencias inmediatas de la vida y del trabajo, otorgar a los asegurados el derecho a recibir la atención médica que se considere indispensable para su curación y rehabilitación por: Enfermedad Común, Maternidad y Riesgos Profesionales (*Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional*), con el soporte financiero de las contribuciones a la seguridad social de corto plazo (aporte patronal del 10% y aporte laboral 3%) sobre el ingreso mensual de cada trabajador.

Es así que el Plan Estratégico Institucional (PEI), se articula en el enfoque de la integralidad y recoge los resultados del proceso de participación de actores internos y externos, proyecta el accionar de la institución para el siguiente quinquenio y plantea el fortalecimiento en las Redes Funcionales de Salud, con objeto de brindar una atención integral que permita que nuestros usuarios reciban una atención de calidad.

La atención integral en salud plasmada en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, que es la forma más eficiente para prestar servicios de salud, articular el equipo de salud, personas, familias, a partir de acciones de promoción de la salud, prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad pertinente y oportunamente con capacidad resolutoria de enfoque de red, se aplica mediante la red funcional de los servicios de salud.

Es en ese sentido es que, los objetivos estratégicos se definen en el PEI 2021-2025 enmarcados en algunos de los componentes de la política SAFCI.

El fortalecimiento de las Redes Funcionales de Salud a nivel nacional, es de vital importancia para potenciar el posicionamiento y la imagen Institucional de la CSCyR.A.,

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

en la infraestructura, el equipamiento médico y la innovación tecnológica para la competitividad, la facilitación de procedimientos (actualización de normativas), la definición de alianzas estratégicas o convenios y la participación de todos los actores involucrados, son elementos indispensables para impulsar el crecimiento de la Caja de Salud de Caminos y R.A.

5.- PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS PPROGRAMADOS PARA LA GESTION 2024

5.1.- PROYECTOS

Implementación de la Fase 3 Hospital de 2do nivel

Implementación de servicio de cocina y nutrición:

- Modificaciones y adecuacion en la infraestructura
- Cocina industrial.
- Carro de transporte de alimentos
- Extractor de grasa
- Horno industrial
- Lavaplatos inoxidable

Implementación de lavandería, planchado y costura:

- Adecuación de infraestructura
- Adquisicion de lavadoras
- Secadora de ropa.

5.2.- FORTALECIMIENTO

Fortalecimiento de la Unidad de Terapia Intermedia – Intensiva, con la compra de:

- ❖ Filtros de aire portatiles
- ❖ Adquisicion de carros de paro mas desfibrilador.

Fortalecimiento de Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, con la adquisicion de:

- ❖ Filtros de aire portatiles
- ❖ Adquisicion de equipo de fototerapia
- ❖ Adquisicion de ventilador neonatal.

Fortalecimiento de quirófano con la compra de equipos para inicio de funcionamiento:

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

- 2 Máquinas de anestesia mas monitores multiparametricos
- 3 carro de paro mas desfibrilador
- 1 baha quirurguica inox para lavado de manos
- Filtros de aire

El presupuesto aprobado para el fortalecimiento en adquisición de equipos médicos asciende a Bs. 3.615.345,00 (Tres millones seiscientos quince mil trescientos cuarenta y cinco 00/100 bolivianos)

En el siguiente cuadro queremos reflejar los objetivos proyectados para la gestión 2024

ACTIVIDAD	OBJETIVO	META
SUPERVISIÓN EN SALUD	Mejorar la atención integral de los servicios de salud	90%
EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE SERVICIOS	Mejoramiento del rendimiento en salud	90%
GARANTIZAR LA PRESTACION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	Mejora del abastecimiento de fármacos, insumos y reactivos hospitalarios	100%
GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	Gestionar el recurso humano esencial para garantizar la atención integral hospitalaria, se realizo contratación de subespecialidades, y en proceso de institucionalización de ítems acéfalos en distintas especialidades.	100%
DAR CONTINUIDAD A CONVENIOS EXTRAINSTITUCIONALES	Garantizar la prestación de servicios en salud, en el servicio de hemodiálisis, UTI, Tratamientos oncológicos y estudios de medicina nuclear.	100%

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

GARANTIZAR LAS CONDICIONES	Habilitación, acreditación	100%
---	-----------------------------------	-------------

**FUNCIONALES DE
LA CAPACIDAD
INSTALADA**

6.- CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL PROGRAMADA

DETALLE DE CAPACITACIONES GESTION 2024 REGIONAL COCHABAMBA					
N°	UNIDAD	TEMAS DE CAPACITACION	FECHA TENTATIVA DE LA ACTIVIDAD	NUMERO DE PERSONAS CAPACITADAS	PRESUPUESTOS EJECUTADOS DE LA CAPACITACION (SI CORRESPONDE)
1	EPIDEMIOLOGIA	PREVENCION SOBRE DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA	12/04/2024	NO ESPECIFICA	RECURSOS PROPIOS
2	SEGURIDAD INDUSTRIAL	USO ADECUADO DE EXTINTORES	29/02/2024	NO ESPECIFICA	RECURSOS PROPIOS
3	RECURSOS HUMANOS	BUENASS PRACTICAS DE ATENCION	22/04/2024	NO ESPECIFICA	RECURSOS PROPIOS
4	ASESORIA LEGAL	LEY INTEGRAL PARA GARANTIZAR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	04/04/2024	NO ESPECIFICA	RECURSOS PROPIOS
5	ADMISION Y FICHAJE	MANEJO DE HISTORIAS CLINICAS	19/04/2024	NO ESPECIFICA	RECURSOS PROPIOS
6	TRABAJO SOCIAL	RELACIONES HUMANAS Y TRABAJO COORDINADO	10/05/2024	NO ESPECIFICA	RECURSOS PROPIOS
7	CONTABILIDAD	ELABPORACION DE FORMULARIOS DE REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS	17/05/2024	NO ESPECIFICA	RECURSOS PROPIOS
8	EPIDEMIOLOGIA	BIOSEGURIDAD	24/04/2024	NO ESPECIFICA	RECURSOS PROPIOS
9	RECURSOS HUMANOS	MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE LABORAL	31/05/2024	NO ESPECIFICA	RECURSOS PROPIOS
10	ADMINISTRACION	GESTION DEL CAMBIO	07/06/2024	NO ESPECIFICA	RECURSOS PROPIOS
11	GESTION DE CALIDAD	MANEJO DEL EXPEDIENTE CLINICO	10/06/2024	NO ESPECIFICA	RECURSOS PROPIOS
12	RECURSOS HUMANOS	ACOSO LABORAL	21/06/2024	NO ESPECIFICA	RECURSOS PROPIOS
13	GESTION DE CALIDAD	REGLAMENTO UNICO DE PRESTACIONES DE ASUSS	26/07/2024	NO ESPECIFICA	RECURSOS PROPIOS

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

14	SEGURIDAD INDUSTRIAL	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NORMA SYSO	26/07/2024	NO ESPECIFICA	RECURSOS PROPIOS
15	TRABAJO SOCIAL	DERECHOS Y DEBERES DEL PACIENTE	08/08/2024	NO ESPECIFICA	RECURSOS PROPIOS
16	GESTION DE CALIDAD	DERECHOS Y DEBERES DEL MEDICO	08/08/2024	NO ESPECIFICA	RECURSOS PROPIOS
17	ADQUISICIONES	PROCESO DE CONTRATACION Y UNIFORMIZACION	09/09/2024	NO ESPECIFICA	RECURSOS PROPIOS
18	ADMINISTRACION	IMAGEN Y CRECIMIENTO INSTITUCIONAL	05/12/2024	NO ESPECIFICA	RECURSOS PROPIOS
19	SEGURIDAD INDUSTRIAL	SIMULACRO DE EMERGENCIA Y EVACUACION	06/12/2024	NO ESPECIFICA	RECURSOS PROPIOS
20	SEGURIDAD INDUSTRIAL	USO DE EXTINTORES	06/12/2024	NO ESPECIFICA	RECURSOS PROPIOS

7.- INFORMACION PRESUPUESTARIA Y CONTABLE

7.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA REGIONAL COCHABAMBA.

7.1.1.- Presupuesto de Recursos Gestión 2024.

Según reporte del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, correspondiente a la Regional Cochabamba, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, se tiene un presupuesto de Ingresos de Bs. 26.636.630,00 (Veintiséis millones seiscientos treinta y seis mil seiscientos treinta 00/100 Bolivianos

PRESUPUESTO DE RECURSOS PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2024

(Expresado en bolivianos)

<i>Rubro</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Vigente</i>
12.2 <i>Venta de servicios.</i>	7.212.860,00	206.440,00
15.9.1 <i>Multas.</i>	390.781,00	10.830,83
15.9.9 <i>Otros ingresos no especificados.</i>	504.151,00	20.872,98
17.1.1.1 <i>Del sector público.</i>	113.467,00	0,00
17.1.1.2 <i>Del sector privado.</i>	16.422.589,00	1.227.118,31
17.1.2.1 <i>Del sector público.</i>	632.424,00	0,00
35.1.1 <i>Disminución de Caja y bancos</i>	0,00	0,00
35.4.1 <i>Recursos devengados no cobrad</i>	1.360.358,00	760.54,74

TOTALES 26.636.630,00 2.225.804,86

Fuente: SIGEP WEB

RECAUDACIÓN DE APORTES CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024

RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	%
Sector privado activo	16.422.589,00	95,66%
Sector público activo	113.467,00	0,66%

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

Sector Pasivo	632.424,00	3,68%
TOTALES	17.168.480,00	100%

7.1.2. Presupuesto de Gasto Gestión 2024.

De la misma manera, según reporte del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, se demuestra el Presupuesto de Gastos programado al 31 de Diciembre de 2024, misma que alcanza a Bs. 26.636.630,00 (Veintiseis millones seiscientos treinta y seis mil seiscientos treinta 00/100 Bolivianos).

PRESUPUESTARO DE GASTO (POR GRUPO DE GASTO) PERIODO ENERO 02 A DICIEMBRE 31 DE 2024

(Expresado en bolivianos)

GASTOS			
GRUPO	DESCRIPCION DEL GRUPO	PPTO INICIAL GESTION 2024	PORCENTAJE %
1	SERVICIOS PERSONALES	3.120.295,00	11,71%
2	SERVICIOS NO PERSONALES	10.875.688,00	40,83%
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.116.820,00	22,96%
4	ACTIVOS REALES	3.615.345,00	13,57%
5	ACTIVOS FINANCIEROS	480.000,00	1,80%
6	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	1.180.000,00	4,43%
7	TRANSFERENCIAS	944.266,00	3,54%
9	OTROS GASTOS	304.216,00	1,14%
TOTALES		26.636.630,00	100%

8- INFORMACION SOBRE PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

Según la información extractada se tiene el siguiente reporte de programación de procesos de compra de Bienes y Servicios:

MODALIDAD	CUANTÍA	CANTIDAD	BS
Contrataciones Menores	20.001 - 50.000	157	5.722.557,00
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE)	50.000 - 1.000.000	7	2.371.500,00
Licitación Pública	> 1.000.000	0	0,00
Contratación Directa	SIN LÍMITE DE MONTO	0	0,00
Compro Hecho en Bolivia (CNC-CND)	20.001 - 50.000	5	228.400,00
TOTAL PROCESOS		169	8.322.457,00

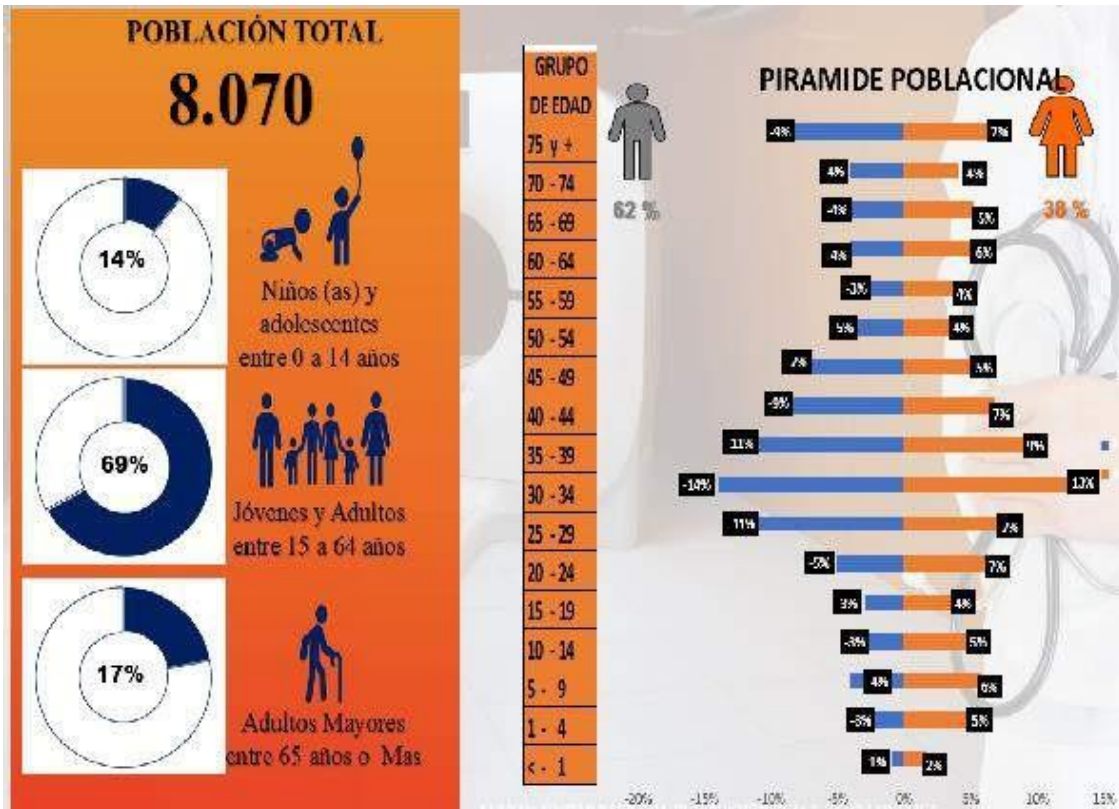
9. INFORMACION SOBRE SERVICIOS, PROYECTOS Y BENEFICIARIOS PROYECTADOS

POBLACION PROTEGIDA

La siguiente información refleja la población protegida a través de un histórico con gestiones pasadas

REGIONALES	TOTAL POBLACION PROTEGIDA ACTIVOS Y PASIVOS DE ENERO A DICIEMBRE- GESTION 2021	TOTAL POBLACION PROTEGIDA ACTIVOS Y PASIVOS ENERO A DICIEMBRE- GESTION 2022	TOTAL POBLACION PROTEGIDA ACTIVOS Y PASIVOS ENERO A DICIEMBRE GESTION 2023	TOTAL POBLACION PROTEGIDA ACTIVOS Y PASIVOS A ENERO GESTION 2024
Cochabamba	9.234	9.087	8.142	8.070
TOTALES	9.234	9.087	8.142	8.070

De la misma manera es importante referir la población asegurada de la Regional Cochabamba por grupo etareo reflejado en el siguiente cuadro:



4.1. SUPERVISIÓN DE SERVICIOS

- 1 RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA EJE 1 ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL
- 2 INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE EJE 2 IMPORTACIONES
- 3 SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO
- 4 PROFUNDIZACIÓN DEL PROCESO DE EJE 4 INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES
- 5 EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS
- 6 SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON EJE 6 CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA

- 7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL
- 8 MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN EJE 8 ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA
- 9 INTEGRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES CON EJE 9 SOBERANÍA
- 10 CULTURAS DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN, PARA LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CULTURAL

EJES ESTRATEGICOS DEL PDES 2021 - 2025
RECONSTRUYENDO LA ECONOMIA PARA VIVIR BIEN,
HACIA LA INDUSTRIALIZACION CON SUSTITUCION DE
IMPORTACIONES Y SU ARTICULACION CON LA AGENDA
PATRIOTICA